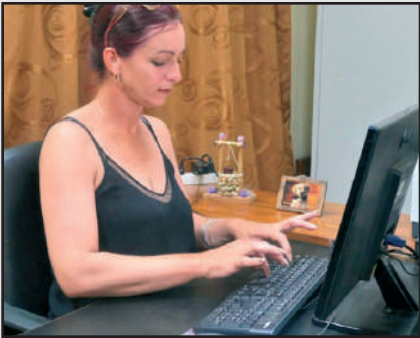


Yanet: primero madre



VARIADOS **4**

Un Registro del Estado Civil más cerca de la población



VARIADOS **5**

Cuando el silencio habla



ESPECIALES **8**

Celebran acto de entrega de Mi Firma por la Patria

En ceremonia efectuada en el parque José Martí de la ciudad pinareña, todos los municipios de Pinar del Río hicieron entrega a las principales autoridades de la provincia de los documentos que acreditan las firmas por la Patria de los habitantes de sus territorios.

Rachel Álvarez González, integrante del Buró Provincial del Partido, en su intervención dijo que en homenaje a nuestro Héroe Nacional José Martí, y a la obra revolucionaria del heroico pueblo cubano, ratifican una vez más el compromiso de continuar la batalla por la paz, la soberanía y la defensa de la Revolución socialista y en contra del bloqueo genocida del gobierno de los Estados Unidos.

La dirigente partidista precisó que el acto de entrega de las firmas por la Patria de miles de pinareños mayores de 16 años, expresa la genuina y valerosa voluntad de los cubanos en esta tierra mambisa y rebelde.

En nombre del Partido y del Gobierno reconoció la respuesta digna del pueblo en esta lucha por la verdad, la razón y la justicia, además, reiteró la condena y denuncia a las amenazas del gobierno de Estados Unidos y a su constante agresión con el bloqueo y órdenes ejecutivas, que tanto sufrimiento provocan, en un intento bárbaro y criminal por doblegar y destruir a la Revolución.

Presidieron el acto Yamilé Ramos Cordero, integrante del Comité Central y primera secretaria del Partido en la provincia, y Eumelín González Sánchez, gobernador de Pinar del Río.

Por Ana María Sabat
Foto: Jalirosky Ajete Rabeiro



Analiza Buró Provincial del Partido calidad de los servicios de la Salud

Por Dorelys Canivell Canal

Un merecido reconocimiento a los trabajadores de la Salud distinguió el análisis realizado por el Buró Provincial del Partido a este sector, que a pesar de las limitaciones de insumos médicos y medios diagnósticos ostenta indicadores tan favorables como la mejor tasa de mortalidad infantil del país al cierre de 2025, con 4.7 por cada mil nacidos vivos.

A partir de la importancia que reviste para el bienestar de la población y las carencias existentes, el Partido mantiene un seguimiento continuo desde la atención primaria hasta la secundaria, en aras de sostener un vínculo efectivo con las estructuras de los centros asistenciales, sus trabajadores, los núcleos del Partido y sus comités de base de la UJC.

Como fortaleza para el desarrollo de los diferentes procesos para garantizar la asistencia, la atención secundaria cuenta con 1 168 médicos especialistas y 732 residentes en distintas especialidades. Se destinan 20 especialidades médicas cada 15 días para la proyección comunitaria, lo que ha permitido, junto a la labor de los consultorios médicos, disminuir los casos vistos en consulta externa y en cuerpo de guardia de los hospitales.

En el análisis, Yamilé Ramos Cordero, integrante del Comité Central del Partido y primera secretaria en la provincia, insistió en la atención a los jóvenes desde que cursan la universidad, pues juegan un papel protagónico, y aunque se logra la reorganización de los comités de la UJC de los grandes hospitales, es necesario brindar una atención mayor a la organización y a

su universo, por la relevancia que tienen las nuevas generaciones en la continuidad de los procesos en el sistema de Salud.

Resaltó que la calidad de la asistencia pasa también por las condiciones higiénico sanitarias de las instituciones, el trato a los pacientes y familiares, y sobre ello recalcó la importancia que reviste mantener un exhaustivo control en las salas de hospitalización, de los recursos y de las condiciones de los hospitales.

Sobre la situación epidemiológica actual, en la reunión del Buró del Partido se insistió en mantener una elevada percepción de riesgo y vigilancia ante el inicio del periodo lluvioso, el alza de los mosquitos y los casos de hepatitis viral que circulan. Las autoridades sanitarias recomiendan realizar acciones de higienización y hervir el agua o clorarla.

Meteoro 2026 a la vista



El 15 de mayo se realizará en todo el país el Ejercicio Meteoro 2026 que, en el aniversario 40 de su creación, estará dedicado a fortalecer la preparación de la población y las capacidades de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos y desastres de origen natural, tecnológico y sanitario.

Se resalta la importancia de este ejercicio ante de la venidera temporada ciclónica (del primero de junio al 30 de noviembre) y con la atipicidad de realizarse en las actuales condiciones económicas y el bloqueo energético que vive el país.

Se precisa que como parte de la preparación de los órganos de dirección y mando se puntualizarán las medidas y los planes de prevención de riesgos de desastres, comprobándose en cada territorio fuerzas y medios a emplear.

Desde hace 40 años el Ejercicio Meteoro se lleva a cabo por la Defensa Civil con carácter anual y nacional, con el objetivo de preparar a sus integrantes y a la población en general ante diferentes situaciones de desastre, y en él se implican a todos los organismos e instituciones estatales y a la población civil.

La temporada ciclónica 2026 será poco activa, prevé el Instituto de Meteorología

Las condiciones oceánicas y atmosféricas fundamentales que regulan la actividad ciclónica tropical sobre el océano Atlántico, el golfo de México y el mar Caribe anticipan el desarrollo de una temporada ciclónica menos activa que lo normal.

La temperatura superficial del mar en la franja tropical del Atlántico Norte ha registrado un cierto enfriamiento durante las últimas semanas, lo que no favorece el incremento de la actividad ciclónica, aunque actualmente se observan anomalías cálidas en el mar Caribe.

No obstante, los modelos indican la posibilidad de un aumento de las anomalías positivas de la temperatura superficial del

mar en los meses de agosto, septiembre y octubre en el Atlántico y en el mar Caribe.

Para la actual temporada ciclónica 2026 se pronostica la formación de 11 ciclones tropicales en toda la cuenca del Atlántico Norte, cinco de los cuales podrán alcanzar la categoría de huracán y de ellos dos pueden ser huracanes de gran intensidad.

Del total de ciclones tropicales, ocho se desarrollarán en el área oceánica del Atlántico, dos en el mar Caribe y uno en el golfo de México.

Las probabilidades de que se origine e intensifique al menos un huracán en el Caribe es alta (65 por ciento) y de que uno de procedencia atlántica penetre en el Caribe es moderada (40 por ciento).

El peligro de que Cuba sea afectada por al menos un huracán es moderado con un 40 por ciento de probabilidad, ligeramente superior al peligro climatológico para el país, que es de 35. Aún mayor es el peligro de que al menos una tormenta tropical afecte a Cuba, con una probabilidad del 75 por ciento.

ANIVERSARIO 65 DE LA ANAP

Trabajar para beneficio de todos

*La CPA Mártires de Barbados del municipio de La Palma sede del acto provincial este jueves

Por Dainarys Campos Montesino
Fotos de Jálisky Ajete Rabeiro

En el aniversario 65 de la constitución de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (Anap) y el 80 del asesinato de Niceto Pérez García, los campesinos pinareños mantienen el compromiso de producir alimentos y aportar a la economía del país.

Unas 18 estructuras productivas y 47 agricultores de la provincia recibieron la condición de Vanguardia Nacional, mientras el municipio de La Palma fue el seleccionado como sede del acto provincial para marcar la efeméride.

“El territorio mereció la sede por los resultados económicos, productivos y sociales alcanzados, por la vinculación de los cuadros en las tareas de la organización y el incremento de los asociados, entre otros indicadores”, explicó Jorge Luis Martínez Díaz, funcionario de la organización en la Anap Provincial.

DESDE EL CAMPO

La CCS Ormani Arenado de San Juan y Martínez es una de las mejores estructuras productivas de Pinar del Río. Se dedican, principalmente, al tabaco, y en la presente campaña esperan cumplir sin dificultades el compromiso de cosechar 224 000 cujes, de los cuales ya tienen 180 000 recolectados.

Su presidente, José Osvaldo Aguada Rodríguez, habla de las bondades que ha traído consigo el cambio de matriz energética, lo que facilita el cumplimiento de los planes, no solo en el tabaco, sino en la producción de alimentos.

“También es importante trabajar en las exportaciones a partir de los esquemas financieros aprobados, eso nos permitirá mejorar la economía de nuestros campesinos y aportar a la del país”.

Se refirió, igualmente, a los problemas que enfrentan los anapistas:

“Estamos viviendo un bloqueo recrudescido; sin embargo, no hemos tenido dificultades con los fertilizantes ni con los químicos o el combustible. Pienso que lo que más afecta a los productores hoy es el delito. Es muy triste ver el esfuerzo que hace un campesino para



tener sus bienes y sus animales y que te levantes un día y no tengas nada. El hurto y sacrificio es lo que más golpea hoy a los productores”.

Por su parte, Jesús Fidel García Iglesias, presidente de la CCS Gabriel Lache en el municipio cabecera, refirió que la bancarización sigue siendo un obstáculo para los campesinos. “Es muy difícil para un productor de un municipio llegar a la cabecera provincial a extraer dinero de un cajero. Muchas veces les cuesta más el viaje que lo que lo que puede sacar de la tarjeta”.

Dijo que, a pesar de los esfuerzos que hace el país y el Grupo Tabacuba por incrementar los sistemas de paneles solares en las estructuras productivas, esto aún es insuficiente, y continúa siendo el riego una de las principales inquietudes de sus productores.

La “Gabriel Lache” no ha podido avanzar en la actual campaña tabacalera como quisieran. Llegan a este aniversario 65 con problemas en la adquisición de madera para sus aposentos, sobre todo, debido al combustible y las condiciones de los caminos. No obstante,

han logrado comercializar sus producciones de cultivos varios en triciclos y motorinas.

También se refirieron a los retos del campesinado cubano y pinareño, mucho más en las complejas circunstancias que vive Cuba.

“Disímiles son los desafíos que tenemos por delante, por ejemplo, mejorar la contratación y concientizar a los productores de que, en las condiciones actuales, lo que más necesita el país es unidad y apoyo mutuo”, afirmó García Iglesias.

“El nuestro es un reto superior, dentro de las adversidades tenemos que crecernos, hacer uso de la ciencia y la técnica, explotar más las potencialidades y el fondo de tierra que poseemos, y con eso seguir luchando y produciendo como lo enseñó Fidel.

“Cuando hay problemas es cuando hay que mantener el compromiso con la Revolución y con Fidel en el año de su centenario, pues si no hubiera sido por él, los campesinos hoy no tuviéramos nada”, sentenció Aguada Rodríguez.

Informan sobre campaña de Declaración Jurada y pagos de tributos

Desde el pasado ocho de enero, la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) dio inicio a la campaña de Declaración Jurada a todos los contribuyentes obligados.

La campaña de Declaración Jurada sobre utilidades concluyó el 31 de marzo, y el 30 de abril la de ingresos personales y pago de tributos, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios.

Odalys Borges Ramos, directora de la ONAT en Pinar del Río, explicó que en estos momentos continúan con la liquidación del aporte por el rendimiento de la inversión estatal, que se considera un ingreso no tributario, y este debe ser declarado hasta el 31 de mayo. Además, informó que el impuesto por la propiedad o posesión de embarcaciones y sobre el transporte terrestre tiene como fecha límite el 30 de septiembre, aplicando en este último tributo las modificaciones establecidas en la Ley del Presupuesto para el presente año.

Refirió Borges Ramos que culminado este periodo, la Administración Tributaria inicia la fiscalización de estas declaraciones juradas, como parte del control fiscal que desarrolla la oficina, identificándose montos considerables dejados de ingresar al presupuesto del Estado, aplicándose lo establecido en el actual Decreto 131/2025, lo cual al cierre del primer trimestre del año permitió determinar 214 millones de pesos y una deuda tributaria gestionada y cobrada de más de 167 millones de pesos, sobrecumpliendo los ingresos cedidos, lo que permitió cerrar el trimestre con un resultado presupuestario de superávit para la provincia.

Agregó que como parte del perfeccionamiento de la Administración Tributaria se continúa con el proyecto impulsor Transformación digital de la gestión tributaria, mediante el uso del Portal Tributario, concebido como una plataforma que simplifica los trámites de los contribuyentes, por lo que todas las entidades del sistema del Gobierno (empresas y unidades presupuestadas) se deben registrar en el Portal como personas jurídicas y pueden acceder a los servicios que en él se ofrecen, a través de www.onat.gob.cu.

La funcionaria reitera a los contribuyentes que las oficinas municipales y la oficina provincial de la ONAT están abiertas en sus horarios habituales y pueden acceder, además, a la cuenta de correo electrónico consultas@pri.onat.gob.cu.

“La ONAT en la provincia continuará trabajando para enfrentar las indisciplinas tributarias y para mantener el superávit presupuestario alcanzado en el presente año, pero toca también a cada contribuyente hacer lo que le corresponde, pues contribuir, más que una obligación, es una responsabilidad cívica. De este modo se corrigen profundas distorsiones y desviaciones estructurales que lastran el desempeño de la economía cubana”, concluyó.

LÉEME

Por: Idalma Menéndez Febles

No hay barrera, cerradura, ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente

Virginia Woolf

A LOS BAJAU, la tribu que resiste sin respirar bajo el agua gracias a una extraña mutación genética, se los conoce como los “nómades del mar”. Son cerca de un millón de personas que viven en el Sudeste Asiático, se mueven entre Filipinas, Indonesia y Malasia. Toda su vida gira en torno al mar. Subsisten gracias a la caza y recolección marina, descienden hasta el fondo del océano para capturar alimentos y recursos. Los integrantes de esta tribu sorprenden a quienes los observan por su destreza inigualable a la hora de bucear. A diferencia de los humanos promedio, ellos pueden

pasar varios minutos debajo del agua, sumergirse hasta 70 metros de profundidad, conteniendo la respiración. Su capacidad de resistir es única.

Se calcula que la tribu indígena existe desde hace miles de años atrás. Desde entonces, el pueblo viaja por los mares del Sudeste Asiático, viven en casas flotantes. Las investigaciones dan cuenta de que pasan el 60 por ciento de su tiempo de trabajo diario sumergidos bajo el agua, tan solo ayudados por un par de antiparras de madera y alguna lanza para cazar y recolectar los alimentos que encuentren.

MUJERES IMPORTANTES QUE cambiaron la historia. Virginia Woolf (1882-1941). En una sociedad dominada por los hombres, la brillante escritora criticó la falta de igualdad y los obstáculos de las mujeres para desarrollarse profesionalmente y ser independientes. A través de sus obras, Woolf relató su indignación por la discriminación y la posición inferior del género femenino. Fue una adelantada a su tiempo. Pese a que ha pasado mucho tiempo desde que se publicó su obra, las ideas de esta pionera del movimiento feminista aún perduran y su legado continúa influyendo hoy en día en la cultura moderna.

SABÍAS QUE. George McLaurin fue el primer hombre negro admitido en la Universidad de Oklahoma en 1948, pero debido a los prejuicios raciales de la época, se vio obligado a sentarse en una esquina lejos de sus compañeros blancos. No obstante, su nombre permanece en la lista de honor como uno de los tres mejores estudiantes de la universidad. “Algunos colegas me miraban como si fuera un animal, nadie me daba una palabra, los maestros parecían que ni siquiera estaban ahí para mí, ni tomaban mis preguntas. Pero me dediqué tanto, que después empezaron a buscarme para darme explicaciones y aclarar sus preguntas”, refirió en una ocasión.

PARA REÍR. ¿Por qué los programadores prefieren el frío? Porque les gusta el aire acondicionado... ¿Cuál es el animal más antiguo del entorno? La cebra, porque está en blanco y negro desde siempre... ¿Cuál es el país que siempre está triste? Finlandia, porque tiene muchos finales... ¿Por qué los libros no pueden jugar al fútbol? Porque siempre pierden la portada... ¿Cuál es el colmo de un pintor? Que su esposa se llame Brocha.

El despido de Sofía

NO pensó Sofía que duraría tan poco en su puesto de trabajo. Hacia tiempo que buscaba otro empleo, uno que, junto al que desempeña desde que se graduó en 2015, le permitiera llegar a fin de mes.

Pasando factura a sus horas de descanso decidió emplearse como dependiente en un punto de venta. Las horas pesaban sobre sus párpados, pero no hay sacrificio que no se haga para llevar un plato de comida a la mesa del hogar.

El resto de la familia también decidió ayudar, por eso, cuando llegaba a casa tenía una parte importante de las tareas adelantadas. Dos salarios son más que uno, sobre todo, si el segundo llega cada 15 días y los clientes son bondadosos.

Sofía entregó su carné de salud y su chequeo preempleo, pero nunca llegó a firmar un contrato. Hace apenas una semana recibió un mensaje vía WhatsApp: "Ve a recoger tu liquidación, no vas a trabajar más".

Los porqués de esta decisión no llegaron nunca. En el sector privado los jefes no tienen la obligación de dar explicaciones o, al menos, eso creen muchos.

Las proyecciones para el mes se desmoronaron como un castillo de naipes. Fue necesario reducir gastos, que en realidad formaban parte de las necesidades básicas y, desde entonces, busca otro empleo que ayude a mejorar su economía familiar.

Sofía sabe que en su centro de trabajo principal hay un Órgano de Justicia Laboral, pero no en el negocio particular, y ese es precisamente uno de los avances del nuevo Código del Trabajo que se llevará a la Asamblea Nacional del Poder Popular: colocar en igualdad de derechos y deberes a trabajadores y empleadores estatales y no estatales.

Más que un ejercicio legislativo, la actualización del Código responde a una urgencia, sustentada en fundamentos de hecho y de derecho que reflejan la evolución del país en los últimos años, según afirmara el ministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a finales de 2025.

Las leyes deben parecerse a los países que las aprueban, es como un traje a la medida de las sociedades, de ahí que ante cambios sustanciales de índole social, económica y laboral, sea necesaria la aprobación de una reforma.

Desde 2013, año en el que se aprobó el código vigente, han sido palpables las transformaciones del país: surgieron nuevos actores económicos, diversos tipos de empleadores, formas de gestión y la Constitución de 2019 amplió los derechos al trabajo digno, la participación laboral y el acceso a la justicia, tal como ratificara Guillermo Ferriol Molina, presidente de la Sociedad Cubana de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC), al explicar a la prensa por qué el texto legal refuerza los compromisos internacionales asumidos por Cuba ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Lo cierto es que la nueva norma no distingue ya entre empleadores y trabajadores, sino que se habla de "personas trabajadoras", y establece que no se puede usar un contrato de manera determinada cuando la actividad que se desempeña es permanente. Una vez superado el periodo de prueba se deberá firmar un contrato por tiempo indeterminado.



Por: **Dorelys Canivell Canal**

Pero en la práctica, ¿ocurre siempre así?, y ¿si son despedidos antes de que concluya el tiempo de prueba? ¿Y si nunca llega a tener un trabajador contratado y son despedidos de forma regular antes de los seis meses?

Si bien es cierto que también en las administraciones estatales se cometen injusticias, es real que son mayores las oportunidades de "ganar la batalla".

No puede ser Cuba jamás ese lugar en el que manda el que más tiene. Y aun sabiendo que hoy no todos poseen las mismas oportunidades ni iguales condiciones y nivel de vida, en un contexto en el que las brechas fragmentan la sociedad, el hombre y la mujer trabajadora deberán ser siempre la columna vertebral de la nación.

Las novedades del nuevo Código son ambiciosas, pero no serán jamás un texto vivo si lo condenamos desde antes y no visualizamos en el entorno actual esos atisbos de irregularidades que atentan, primero que todo, ante el cubano de a pie, y por ende, a esa máxima martiana que rige la Constitución: "Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".

Navegar sin naufragar en la era del clic



Por: **Heidy Pérez Barrera**

EL próximo domingo 17 de mayo, el mundo celebrará el Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, fecha que invita a mirar internet no solo como un avance tecnológico, sino como una fuerza que redefine la vida humana, las relaciones sociales y los modos de comunicar.

En apenas el primer cuarto de este siglo, la revolución digital ha penetrado casi todos los espacios de la sociedad, también ha transformado profundamente a los medios de comunicación. Ya no basta con ser periódico, radio o televisión, internet se ha convertido en un escenario propio, con lenguajes, ritmos, públicos y exigencias que obligan a repensar las rutinas profesionales.

Asistimos a un periodismo marcado por audiencias multiplicadas en el ciberespacio, públicos diversos y formatos que integran texto, imagen, sonido, video e inmediatez.

En Cuba, aunque persisten limitaciones de acceso y conectividad, nadie puede negar que las plataformas digitales y las redes sociales forman parte de nuestro ecosistema comunicativo. Con ellas llegaron oportunidades, pero también desafíos enormes: la desinformación, la manipulación mediática y el bombardeo de mensajes diseñados para modificar percepciones, estilos de vida y modos de pensar.

Las grandes potencias digitales, con su despliegue visual y narrativas cada vez más sofisticadas, venden contenidos pensados para enganchar desde el primer clic. Cuba no escapa a esa realidad. Al alcance de un móvil circulan mensajes que pretenden distorsionar nuestra identidad, nuestros valores y nuestra historia. La consecuencia es evidente: mientras mayor es el flujo de información, más difícil resulta distinguir lo verdadero de lo intencionadamente falso.

Frente a ese escenario, los medios cubanos tienen una responsabilidad inaplazable. No se trata de negar internet, sino de usarlo con inteligencia. Hay que mejorar la calidad de los textos, cuidar la visualidad, contar historias creíbles, verificar los datos y educar, como siempre ha sido una de las misiones esenciales del periodismo, porque la transformación digital no puede legitimar la pérdida de principios.

Desde su función social, cada medio debe contribuir a que la escuela, la familia y la cultura fortalezcan herramientas para enfrentar los efectos negativos de la manipulación. Los periodistas no estamos llamados a censurar por censurar, sino a enseñar a leer críticamente la realidad, a identificar la mala intención, a defender lo identitario, a preservar nuestras raíces y a sostener los valores históricos y culturales de la nación. Esa es también una batalla en la era del clic.

Internet es una herramienta poderosa, pero sin dirección ética puede convertirse en un instrumento de colonización mental. Por eso, en esta fecha, los periodistas cubanos debemos asumir el reto de navegar sin naufragar y, sobre todo, de enseñar a navegar. Informar, en tiempos de redes, es un acto de responsabilidad, resistencia y amor patrio.

La velocidad de la información no debe

confundirse con la profundidad del conocimiento. En el ecosistema digital actual, lo efímero suele imponerse a lo reflexivo, y lo viral, muchas veces, desplaza a lo veraz. De ahí la importancia de fortalecer la alfabetización mediática desde edades tempranas. No basta con que los ciudadanos tengan acceso a internet, es necesario que desarrollen criterios para filtrar, contrastar y cuestionar los contenidos que consumen.

La experiencia cubana en este terreno es particularmente compleja. El bloqueo económico limita el acceso a tecnologías, plataformas y servicios avanzados, pero igualmente ha obligado al país a buscar soluciones creativas para extender la conectividad. Esa realidad demanda pensar críticamente qué necesitamos de internet y cómo evitar la reproducción pasiva de modelos de consumo ajenos a nuestras prioridades sociales y culturales.

En este contexto, los comunicadores populares, blogueros y creadores de contenido que actúan con ética y rigor pueden convertirse en aliados importantes.

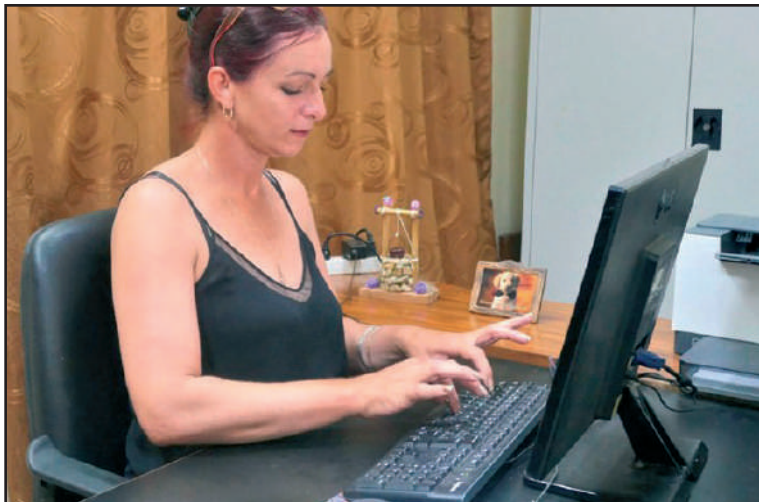
Por su parte, el periodismo profesional no debe monopolizar la palabra, pero sí tiene la obligación de marcar estándares de verificación, honestidad, responsabilidad y respeto. La pluralidad de voces en internet es saludable cuando no convierte los hechos en simples opiniones ni diluye la verdad en un mar de subjetividades.

Sin dudas, esta fecha recuerda algo elemental: toda tecnología es un medio, nunca un fin. Internet seguirá siendo lo que hagamos de él. La pregunta no es solo si estamos conectados, sino para qué nos conectamos. Si la respuesta apunta a la búsqueda de la verdad, al bien común y a la defensa de nuestra cultura, estaremos honrando el sentido más noble de la red.

Si por el contrario, permitimos que nos desconecte de nuestra historia, de nuestra comunidad y de nuestra capacidad de pensar por cuenta propia, habremos perdido no por falta de señales, sino por ausencia de sentido.

Yanet: primero madre

Por Evelyn Corbillón Díaz



La historia de Yanet González Ampudia puede ser la de muchas madres cubanas: con dos hijos pequeños, soltera y una alta responsabilidad en una empresa estatal, aunque no por eso descuida sus diferentes roles, gracias a esa capacidad casi sobrehumana que tiene la mujer, especialmente la nacida en Cuba.

A sus 41 años, cada día se las ingenia en el hogar y en la Empresa de Transpor-

te Agropecuario de Pinar del Río para que Alvaro Alejandro y Omar Pablo, de seis y siete años, respectivamente, sientan orgullo de ser la descendencia de una fémia fuerte que no se amilana por muy duros que sean los tiempos.

“Siempre les explico mi trabajo -directora de Recursos Humanos- y me planifico con la ayuda de mi mamá que, aunque está enferma, es mi principal sostén”, aseguró a la Agencia

Cubana de Noticias.

Bastan minutos de conversación con Yanet para percibir su energía y sentido de pertenencia por una entidad a la que ha dedicado 18 años de su vida y que cuenta con 579 trabajadores, cuatro unidades empresariales de base y una sede central.

“Todo lo que tiene que ver con ellos pasa por mis manos. Muchas veces cuando hay problemas en la escuela traigo a los niños para acá y algunas de mis compañeras los cuidan para que yo pueda visitar algún centro o, simplemente, moverme dentro de la Empresa”, destacó.

Graduada de Estudios Socioculturales en la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz, mantiene su superación, en buena medida, por el círculo de apoyo que la rodea, y por eso pudo cursar una maestría en Dirección de Empresas Agropecuarias en la casa de altos estudios vuletabajera que, aunque puso en pausa hace unos meses, retomará en la próxima edición.

Resulta muy familiar y cotidiano verla en su motorina con



sus hijos, tanto para ir y venir del Entronque de Ovas -donde residen- como para trasladarse por casi toda la ciudad en busca de los alimentos necesarios.

“Ser madre es la mayor bendición que me ha dado la vida y no dejaré de estar nunca para mis hijos. No puedo negar lo difícil de tener dos pequeños, pero las madres todo lo podemos”, refirió.

No hay un desfile del Primero de Mayo o día feriado que tenga trabajo en el que a Yanet no se le vea con Alvaro Alejandro y Omar Pablo, como suelen hacer tantísimas mujeres de este pedazo de tierra sobre el mar Caribe.

Porque cuando se habla de Madre, en mayúscula, se resume el sacrificio y lo mejor del ser humano.

Reseña de cuando las tierras cambiaron de mano

Por Heidy Pérez Barrera

Para quienes viven y trabajan en el campo, el 17 de mayo de cada año cobra un significado especial, pues el campesinado cubano celebra una fecha vinculada a la firma de la primera Ley de Reforma Agraria en 1959 y a la creación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP).

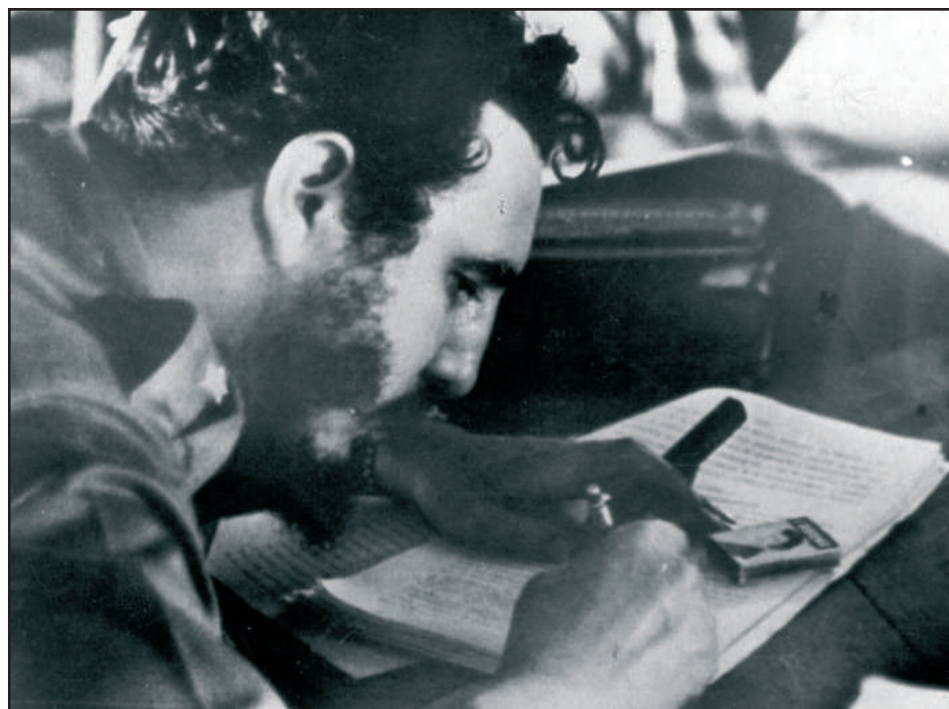
Pero más allá de los actos oficiales y las conmemoraciones, el día sirve también para mirar de cerca la realidad de miles de productores que sostienen una parte importante de la alimentación del país.

Esta fecha forma parte de la memoria viva del país, no solo por lo que ocurrió ese día de 1959 en La Plata, en plena Sierra Maestra, sino porque desde entonces la vida en el campo cubano cambió de manera profunda.

Pocos meses trascurrieron después del triunfo revolucionario cuando Fidel Castro firmó la primera Ley de Reforma Agraria. Pudiera decirse que el lugar escogido no fue casual, pues la Sierra Maestra había sido refugio y escenario de la lucha guerrillera, pero también era símbolo de la pobreza campesina que durante años quedó olvidada.

En aquella Cuba de los años '50, gran parte de las mejores tierras pertenecían a grandes compañías o terratenientes. Miles de campesinos trabajaban en parcelas ajenas sin garantías ni estabilidad, o vivían en bohíos de piso de tierra, sin electricidad, escuelas cercanas o atención médica.

Familias completas dependían de las cosechas temporales y de salarios inseguros, por tanto, para buena parte del campesinado, tener tierra propia consti-



tuía algo casi imposible.

Por eso, la firma de la Reforma Agraria tuvo un impacto inmediato en las zonas rurales. La ley limitó la gran propiedad y entregó tierras a miles de familias campesinas. Más allá de las discusiones políticas que el tema provocó dentro y fuera del país, el hecho marcó un antes y un después para quienes llevaban generaciones trabajando terrenos que nunca les pertenecieron.

Los testimonios de la época hablan de celebraciones improvisadas en comunidades rurales. Hubo campesinos que por primera vez sentían seguridad sobre la

tierra que cultivaban, otros que comenzaron a organizar cooperativas y proyectos agrícolas en lugares donde antes predominaba el abandono.

A partir de entonces, el 17 de mayo quedó asociado a estos hombres y mujeres que labraban la tierra y, dos años después, en 1961, nació oficialmente la ANAP, organización que agrupó a miles de productores privados y cooperativistas del país.

Así, durante décadas, el campo fue escenario de grandes transformaciones. Llegaron escuelas rurales, campañas de alfabetización, consultorios médicos y

nuevas formas de producción agrícola, así como muchos lugares apartados tuvieron caminos, electricidad y servicios básicos que no existían hasta ese momento.

No obstante, hasta hoy es conocido que la vida de los campesinos no ha sido para nada fácil, pues trabajar la tierra significa enfrentarse al clima, a las plagas, a los ciclones y también a las dificultades económicas de cada etapa, sobre todo la que se vive ahora por falta de recursos, escasez de combustible, entre otros problemas que atentan contra las cosechas y que tienen como causa fundamental el hostil bloqueo imperial sobre el pueblo cubano.

Bien es cierto que, con los años, la realidad del campo cubano ha cambiado, mientras existen nuevos desafíos relacionados con la producción de alimentos, el envejecimiento poblacional en zonas rurales y la emigración de jóvenes hacia las ciudades, también persisten problemas materiales que perjudican directamente a quienes trabajan la tierra, pero no es razón para obviar la mirada hacia ese sector que, durante décadas, ha sostenido a tantos en el país.

El tabaco de nuestro Pinar del Río, la ganadería en Camagüey, los cultivos varios en Villa Clara o Sancti Spiritus, el arroz en Granma y tantas otras producciones forman parte de una historia agrícola construida durante décadas por hombres y mujeres que aprendieron a depender del trabajo diario.

Y quizás esa sea la razón por la cual la fecha todavía conserva fuerza en la memoria colectiva de Cuba, porque habla de tierra, de trabajo y de una parte esencial de la historia nacional.

Un Registro del Estado Civil más cerca de la población

Por Daima Cardoso Valdés
Fotos: Jalirosky Ajete Rabeiro



¿Qué se entiende por Registro Civil?

“El Registro del Estado Civil en Cuba es una institución de carácter público en el que se inscriben todos los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas.

“Esta actividad es, sin lugar a dudas, de las más complejas por todas las implicaciones que posee, además de ser de las primeras en las que se inició la transformación digital en el sistema del Ministerio de Justicia, desde el despliegue del Sistema Automatizado del Registro Civil, conocido por sus siglas Sirec, hasta la implementación de la Plataforma Bienestar para la solicitud y expedición de certificaciones, como un sistema de trabajo y gestión de los registros más eficientes y con más garantías para la población, que es en definitiva para quien trabajamos, y un poco más reciente el escaneado de todos los folios que comprende el sistema de nuestros registros civiles.

“El Registro del Estado Civil existe en Cuba desde 1885, pero desde ese momento el servicio que presta se cristaliza en el acceso de las personas a otros derechos a lo largo de su vida, como el derecho a la protección y a la seguridad social, a la educación y a la salud, y su inclusión en la vida económica, política y cultural del país, pero no solo eso, sino que también constituye un medio para la formación de estadísticas demográficas, el control de la natalidad por provincias, la mortalidad infantil y la materna, los matrimonios, madres solteras y otras de interés para la planificación socioeconómica”.

¿Qué tan necesaria es una actualización de la normativa legal que hasta hoy regula todo lo relacionado con los registros civiles en Cuba?

“La Ley 180, publicada en la edición ordinaria de la Gaceta Oficial de la República, en fecha 16 de marzo de 2026, responde a un contexto jurídico y social renovado, comenzando por la Constitución de la República, aprobada en el año 2019, cuando reconoce en su artículo 97 el derecho de toda persona a acceder a sus datos personales en registros, archivos u otras bases de datos e información de carácter público, así como a interesar su no divulgación y obtener su debida corrección, rectificación, modificación, actuali-

***El Registro Civil en Cuba existe desde 1885, institución donde se inscriben todos los actos referentes al estado civil de las personas. El pasado 16 de marzo se publicó en la Gaceta Oficial de la República la Ley 180 “Del Registro Civil”, que entrará en vigor el venidero 16 de septiembre. Guerrillero dialogó con la licenciada Katuska Gandul Jaime, directora provincial de Justicia, sobre la historia y las novedades de esta normativa**

zación o cancelación, y que el uso y tratamiento de estos datos se realice de conformidad con lo dispuesto en la Ley, ampliando así el catálogo de derechos, exigiendo a su vez que las instituciones garanticen su ejercicio real.

“Por su parte, la Ley 156 de 2022. Código de las Familias, introdujo importantes modificaciones en el ordenamiento jurídico registral civil cubano, como la introducción de nuevas formas de filiación, reconocimiento de la diversidad familiar y protección de vínculos afectivos, todo lo cual obligó a la necesidad de adaptar el Registro Civil.

“De igual forma, la Ley de Protección de los Datos Personales estableció reglas para el manejo seguro de la información, y la Ley de Procedimiento Administrativo robusteció la transparencia y seguridad jurídica en las actuaciones del Estado, por todo ello, la nueva Ley integra estos avances, asegurando que el Registro Civil sea coherente con el marco legal vigente y con la sociedad cubana actual, respondiendo a los intereses y necesidades de una sociedad moderna”.

¿Cuáles son las principales modificaciones que introduce la Ley 180 del Registro Civil?

“Esta normativa constituye un instrumento jurídico novedoso que organiza las inscripciones y la publicidad de los hechos y actos relacionados con el estado civil de las personas, e incorpora el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Crece de 87 a 203 artículos, incorpora 161 regulaciones inexistentes en la Ley 51 de 15 de julio de 1985, elimina 42 artículos y reforma totalmente otros 25; además, promete con su entrada en vigor cambiar profundamente la manera en que se gestionan los actos civiles en nuestro país.

“Dentro de los aspectos más novedosos destacan que nos encontramos en un Registro Civil centrado en la persona, a su vez que reconoce 12 derechos fundamentales, todo lo cual regula en su artículo 25, siendo los más relevantes el derecho al nombre y a ser inscripto antes de las 72 horas de ocurrido el nacimiento, mediante la apertura de un registro individual y la asignación de un código personal, el derecho a la identidad con relación al nombre, fecha y lugar de nacimiento, derecho a la intimidad personal y familiar con relación a los datos sensibles sometidos a régimen de publicidad restringida.

“También el derecho a acceder a la información que solicite sobre el contenido de su inscripción, derecho a la inscripción continuada, sucesiva, diferente y cronológica de todos los hechos y actos relativos a la identidad, el estado civil y demás circunstancias de la persona y la familia establecidos en Ley y a obtener certificaciones.

“Igualmente, regula seis deberes, figurando dentro de los más relevantes el de comunicar los hechos y actos inscribibles y suministrar datos veraces en las solicitudes de inscripción para fomentar la exactitud del registro.

“La disposición legal reglamenta la

existencia de un folio único registral electrónico, el cual reflejará toda la información acerca de la vida de la persona inscripta desde su nacimiento hasta su muerte, lo que permitirá una concentración e individualización de toda la información referente a cada persona en particular, creando un código personal irreplicable asignado desde su nacimiento en coordinación con el Ministerio del Interior, mejorando así la localización y control de esa información.

“La Ley 180 elimina el principio de territorialidad al poder practicarse las inscripciones en cualquier oficina del país, sin importar el lugar del hecho. Con su puesta en vigor todos los registradores del Estado Civil tendrán competencia nacional.

“A partir de la transformación digital se sustituyen, entre otras cuestiones, los libros y documentos en soporte papel por el soporte electrónico, con la modernización tecnológica que supone la norma se introduce el registro electrónico con base de datos centralizada, firma electrónica de nuestros registradores y certificaciones digitales que pueden ser verificadas a través de códigos QR.

Incluye la ley del Registro Civil nuevos hechos inscribibles como la Multiparentalidad, Uniones de hecho afectivas, Pactos de convivencia, Cambio de sexo registral, Provisión de apoyos, características sexuales atípicas.

“Por primera vez se definen los principios del registro civil como líneas generales de funcionamiento, organización y efectos del ordenamiento registral civil, en tanto informan los presupuestos necesarios para la inscripción y sus consecuencias jurídicas, y son pautas interpretativas para el esclarecimiento del sentido de las normas y su integración, entre ellos destacan el principio de obligatoriedad de la inscripción, el de legalidad, el de publicidad y el de eficacia probatoria de la inscripción.

“Como aspectos relevantes, se regulan el orden de los apellidos, la rectificación del dato registral del sexo y los

datos que se someterán a un régimen de publicidad restringida, esto significa que aunque los mismos gozan de publicidad por estar inscriptos en el registro, el registrador puede denegar, en ciertas circunstancias, el acceso a su contenido por causales establecidas en la propia Ley, ejemplo de estos datos son: la fuente de filiación, los cambios de identidad, la causa de muerte, causa de privación o suspensión de la responsabilidad parental y rectificación del sexo, todo lo cual brinda una información más pormenorizada a las personas y garantiza la protección de sus datos ante terceros.

“También las personas podrán interponer recursos ante inconformidad con las decisiones tomadas por los registradores, como son el recurso de reforma, el de apelación y el de alzada, regulados todos a partir del artículo 195 de la mentada Ley.

“La simplificación de los procedimientos es otros de los sucesos que trae aparejado la Ley, pues la corrección sustancial de errores sale del sistema judicial y pasa a la administración, con plazos más cortos. Los registradores podrán dictar resoluciones para subsanar asientos. De igual forma, las certificaciones y consultas podrán realizarse en línea, avanzando hacia la interoperabilidad con otras instituciones, de modo que el Estado pueda consultar directamente el Registro sin necesidad de que el ciudadano presente documentos que ya obran en poder del Sistema, es decir, por las oficinas estatales transitará la información, no las personas.

“Con la entrada en vigor, en septiembre próximo de la Ley 180 Del Registro Civil, nuestro país tendrá un Registro Civil moderno, gestionado con los avances de la Transformación Digital, la Inteligencia Artificial y la emisión de documentos digitales con plena validez y eficacia, y con ello contribuirá al mejor ejercicio de la función del Registro Civil, a la protección de su información y a brindar un mejor servicio a las personas que lo requieren.



A cargo de Amanda Acosta Arce

Museo Provincial: legado vivo de Pinar del Río

***El próximo 18 de mayo se celebrará el Día Internacional de los Museos, una fecha que invita a reconocer la importancia de estas instituciones en la preservación de la identidad cultural del país. En Pinar del Río, el Museo Provincial de Historia constituye un referente esencial para comprender la evolución política, social y artística de la región**

La sede abrió sus puertas el 14 de diciembre de 1979, aunque su historia se remonta mucho más atrás. El edificio, construido en 1883, ha estado estrechamente vinculado a la vida pública pinareña. En 1892 fue sede de la Diputación Provincial y, durante la ocupación norteamericana, funcionó como centro de gobierno.

En la etapa republicana albergó la administración provincial hasta 1959, y posteriormente fue ocupado por instituciones como los tribunales populares y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

La decisión de restaurarlo en 1970 y convertirlo en museo respondió a la necesidad de conservar un patrimonio arquitectónico y, al mismo tiempo, ofrecer un espacio abierto a la comunidad.

Su apertura marcó un hito cultural. Comenzó con una sala y en 1981 ya contaba con cinco permanentes y una transitoria. La sala Arqueológica conserva piezas aborígenes y hallazgos precolombinos que revelan la vida de los primeros habitantes de la región. El espacio dedicado a la historia reúne documentos y objetos que narran la evolución política, económica y social de Vueltaabajo.

Otra sala recrea ambientes domésticos coloniales, mientras que las Artes Decorativas exhiben mobiliario y cerámicas

que reflejan el refinamiento cultural de la época.

En el apartado Creadores Pinareños, destacan obras de artistas locales como Pedro Pablo Oliva, Tiburcio Lorenzo y Domingo Ramos, este último conocido como "el pintor del Valle de Viñales". También se reconoce la figura musical de Enrique Jorrín, creador del popular ritmo cha-cha-chá, lo que enriquece el patrimonio artístico y cultural del museo.

El inmueble ha sido objeto de varias remodelaciones para mantener viva su memoria arquitectónica. En 2011 se sustituyó parte de la cubierta, se restauraron puertas y ventanas y se remodeló el patio trasero. Actualmente, la institución cuenta con siete salas de exposición, entre ellas, una dedicada al tabaco, símbolo económico y cultural de la provincia.

Más allá de su papel como guardián del patrimonio, el Museo Provincial de Historia cumple una función social y educativa. Sus programas acercan a estudiantes y públicos diversos a un legado cultural, convirtiéndolo en un testimonio vivo de la evolución institucional y artística de Pinar del Río. Hoy, no solo preserva la memoria, sino que proyecta hacia el futuro la identidad pinareña, reafirmando como espacio indispensable para comprender la riqueza cultural de la región.



Un misterio natural que evoca a José Martí

*** Este 19 de mayo se cumplen 131 años de la caída en combate del Héroe Nacional José Martí, y la naturaleza pinareña parece haberle rendido un homenaje eterno en la Sierra de Guasasa**

Por Amanda Acosta y Evelyn Corbillón

En la carretera que enlaza el Valle de Viñales con el valle San Vicente, tres mogotes se alinean de manera singular. Desde un punto preciso, sus cimas dibujan el perfil del Héroe Nacional, con la frente, la nariz, el bigote y la barbilla orientados hacia el sol.

La primera referencia documentada se remonta a 1971, cuando Onaney Muñiz, investigador del Instituto Nacional de Geografía, identificó la formación durante una excursión al sitio conocido como El

Infierno. Desde entonces, el fenómeno ha despertado la curiosidad de especialistas y visitantes.

Las elevaciones, que oscilan entre los 350 y 440 metros de altura, se acompañan de símbolos naturales: a la izquierda, una palma real, emblema de Cuba; a la derecha, un pino, insignia de la provincia más occidental. La coincidencia refuerza la carga simbólica de este paisaje único.

El "Martí yacente" es la única formación natural en Cuba que evoca directamente

la figura del Apóstol. Su imagen parece dialogar con los versos de Odio la máscara y vicio: "Duermo en mi cama de roca,

Mi sueño dulce y profundo:

Roza una abeja en mi boca

Y crece en mi cuerpo el mundo..."

El paisaje pinareño ha inspirado comparaciones diversas. Federico García Lorca, en su paso por el Valle de Los Jazmines, describió las montañas como una manada de elefantes dormidos. Los pobladores de Vueltaabajo también han

bautizado otras elevaciones con nombres que reflejan su imaginación. Sin embargo, ninguna alcanza la autenticidad y el poder evocador del mogote que eterniza la figura del autor de La Edad de Oro.

Este 19 de mayo, cuando se cumplen 131 años de su muerte en Dos Ríos, el "Martí yacente" es un recordatorio de que el Apóstol sigue presente en la memoria colectiva de Cuba, mirando al sol, como símbolo de vida, libertad y esperanza.

Bustos Erguidos, la crítica de arte como acto creativo

***El libro Bustos Erguidos. Poscrítica y trascendencia, de la escritora pinareña Yanetsy Ariste, fue presentado en las Romerías de Mayo y, a juicio de su autora, demuestra que la crítica de arte no solo es un ejercicio académico, sino también un acto creativo**



Publicado por la colección de ensayos del sello holguinero Ediciones La Luz, el material comprende varios

artículos dedicados al arte, sobre todo, las artes visuales y el audiovisual, y deviene una especie de recorrido por temas de interés de Ariste durante más de una década.

"Este es un trabajo de muchos años, porque aúna algunas reseñas críticas publicadas en el semanario Guerrillero, e incluso, algunas de clase mientras estudiaba Historia del Arte", explicó a la Agencia Cubana de Noticias.

"No son textos compilados, sino que llevaron un proceso de reescritura en función de un vuelo literario; por eso el lector encontrará artículos dedicados a la crítica de arte, pero concebidos como si fueran cuentos, textos dramáticos, crónicas.

"Juego mucho con la estructura, la forma desde el punto de vista del género, aunque el discurso académi-

co persiste", destacó luego de la presentación.

"Se trata, grosso modo, de un homenaje a la literatura, a las artes; y ante todo expone al crítico como un artista que también puede experimentar desde el punto de vista formal con sus textos, independientemente de la valoración y el juicio estético que deben estar plasmados.

"Bustos Erguidos... me place mucho porque llegó a Ediciones La Luz como un proyecto nacido en ediciones anteriores de las Romerías de Mayo, y ahora pudo concretarse", señaló.

Con edición de Liset Prego, corrección de Luis Yuseff y diseño de cubierta e interiores de Robert Ráez, constituye el primer libro dedicado por Yanetsy Ariste a la crítica de arte, una deuda saldada con su formación como historiadora del arte.

Raidel Martínez logra su primera victoria de la temporada en la Liga Japonesa de Béisbol

Con sangre fría en la novena entrada, el lanzador cubano Raidel Martínez se apuntó su primera victoria en la Liga Japonesa, al sellar el triunfo 5-3 de los Gigantes de Yomiuri sobre las Carpas de Hiroshima.

En el estadio Nagaragawa de Gifu, ante más de 14 000 espectadores, el derecho, natural de Pinar del Río, irrumpió como un bisturí en el momento de mayor tensión y mantuvo en silencio los maderos rivales con una entrada impecable.

Martínez, convocado para evitar incendios con el juego igualado a tres, no permitió hits, recetó un ponche y concedió un boleto —el primero de su campaña— antes de colgar la argolla que abrió el camino al desenlace.

Como dictan los guiones del béisbol más dramático, los Gigantes fabricaron dos ca-

rreras en el cierre del noveno episodio, para dejar tendidos en el campo a las Carpas de Hiroshima y convertir su relevo en victoria.

El antillano exhibe ahora balance de un triunfo y un revés, mientras se mantiene como segundo en juegos salvados de la Liga Central con 10, apenas uno por detrás del venezolano José Quijada.

En 11.1 entradas de labor, Martínez ha tolerado seis imparables, ponchado a 12 rivales y permitido tres carreras limpias, consolidando su perfil como uno de los brazos más fiables del bullpen.

Yomiuri, impulsado por este golpe oportuno, se afianza en la tercera posición del circuito con balance de 19 victorias y 18 derrotas.



Gladiadores cubanos Héctor Milián y Luis Orta exaltados al Salón de la Fama de la UWW Américas

Los gladiadores cubanos Héctor Milián y Luis Orta, del estilo grecorromano, fueron exaltados al Salón de la Fama de la Unión Mundial de Lucha (UWW) Américas, previo al Campeonato Panamericano de Coralville.

En ceremonia cargada de historia y orgullo continental, celebrada justo antes del inicio del torneo clasificatorio a Lima 2027 en Coralville, Iowa, ambos campeones olímpicos recibieron el máximo galardón continental que reconoce sus legados inmortales en los colchonetes.

Milián, el "Rey del Supply", pinareño nacido en 1968, forjó una carrera legendaria coronada con oro olímpico en



Barcelona 1992, en la división de 100 kilogramos, y título mundial en Varna 1991, en la que sumó cinco medallas globales que lo inmortalizan como titán de la grecorromana.

Orta, el habanero de 1994, aún en plenitud competitiva, conquistó el oro olímpico en Tokio 2020 en los 60 kg y brilla como campeón panamericano vigente en 67 kg, además de bronce en París 2024, que lo posicionan como estandarte vivo del deporte.

El capitalino, confirmado en la división de 67 kg para el torneo que inicia en Xtream Arena, fusiona así su legado histórico con el pulso del colchón, donde defenderá su hegemonía en las Américas.

Cuatro por el trono: arde la cima de la Liga Elite de Béisbol



Con la cima en disputa y tres aspirantes al asalto, la IV Liga Elite del Béisbol Cubano vive una jornada cargada de tensión, en la cual cualquier detalle puede reescribir el destino del torneo.

La tabla amaneció con los Leones de Industriales en solitario en la cúspide tras su victoria de 6-2 sobre los Cachorros de Holguín en el Calixto García, apoyados en un pitcheo dominante y batazos oportunos que silenciaron a una de las aficiones más encendidas del campeonato.

Aquel triunfo, construido con el poder del pinareño Tylon Sánchez, la precisión de Félix Rodríguez y una impecable apertura de Fher Cejas, no solo rompió el abrazo en la cima, sino que envió un mensaje de autoridad a sus perseguidores.

Pero la batalla apenas comienza,

porque Holguín, Artemisa y Las Tunas, todos a un juego de diferencia, avanzan como cazadores al acecho, listos para aprovechar cualquier resbalón de los capitalinos, y convertir la cima en territorio compartido o conquistado.

Los Cachorros, heridos en su propio ruedo, salen con sed de desquite y el orgullo a flor de piel, mientras los Cazadores artemiseños y los Leñadores tuneros aguardan el momento preciso para lanzarse sobre el trono.

Artemisa sostuvo su pulso competitivo al vencer 7-5 a Matanzas en un duelo recordado por la lluvia, decidido por un racimo demoleedor en el quinto episodio y batazos claves de José Antonio Jiménez, Raydel Sánchez y el pinareño Juan Manuel Pérez.

En paralelo, Las Tunas impuso su po-

der ofensivo con un categórico 10-4 sobre Mayabeque, desatando una ofensiva coral encabezada por Yordanis Alarcón, Osmán Caruncho y compañía, para mantenerse en la línea de fuego por la cima.

Mientras tanto, los Cocodrilos matanceros, campeones de la 64 Serie Nacional, navegan en aguas turbulentas con cinco derrotas consecutivas, urgidos de una reacción que los devuelva a la pelea, en tanto Mayabeque intenta sostener su candidatura pese a un inicio adverso.

Así, con Industriales al frente (6-3), perseguidos por Holguín, Artemisa y Las Tunas (5-4), y más atrás Matanzas (4-5) y Mayabeque (2-7), la jornada de hoy se anunciaba como un capítulo decisivo en una liga en la que la cima no tiene dueño definitivo. (ACN)

Entró en vigor la Ley 179 Del Sistema Deportivo

Ayer, 13 de mayo de 2026, entraron en vigor la Ley 179 Del Sistema Deportivo Cubano y sus disposiciones normativas complementarias, publicadas en la Gaceta Oficial Número 3 Ordinaria del pasado 13 de enero.

Primera de su tipo en el país, la Ley fue aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 18 de julio de 2025, con el propósito de fortalecer institucional y jurídicamente el Sistema Deportivo Cubano (SDC).

Constituye una garantía legal para el desarrollo y el ejercicio efectivo de los derechos a la educación física, al deporte y a la recreación física, reconocidos en el artículo 74 de la Constitución de la República.

Como se informó entonces, su proceso de elaboración sumó a una amplia representación de sus sujetos destinatarios, incluidos organismos de la Administración Central del Estado, organizaciones de masas y

sociales, asociaciones deportivas y universidades.

También fueron escuchados atletas, personal técnico deportivo, árbitros, jueces, glorias y personalidades del deporte, voluntarios, actores económicos y la población en sentido general, confirmando su carácter democrático y transparente.

La Ley tiene por objeto establecer y regular los fundamentos, ámbitos, objetivos, principios y componentes del SDC, además de su organización y funcionamiento.

Como parte de un contenido que le convierte en moderna, inclusiva, robusta y transparente, reconoce y garantiza los derechos específicos a todos los participantes del SDC, y el rol que pueden asumir los actores económicos y sociales en el desarrollo de sus actividades.

Es garante de los derechos y deberes de los sujetos participantes en el SDC, y rescata y confirma las experiencias históricas del deporte cubano, armonizadas con las mejores prácticas y experiencias internacionales. Ofrece cauces jurídicos para una actuación necesaria y deseable en el propósito de continuar consolidando una de las conquistas más genuinas e identitarias de la Revolución Cubana, que hizo del deporte un derecho del pueblo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley y sus disposiciones normativas complementarias, toda iniciativa que se proponga en el ámbito de la educación física, el deporte, la actividad física y la recreación física en nuestro país deberá cumplir lo dispuesto en ellos.



Nerys es feliz, solo el recuerdo del esposo, "un hombre bueno", trae lágrimas a sus ojos

EN el valle El Silencio no hay ausencia de sonido, se escucha a la naturaleza y los ruidos de una vida sencilla; el trino de los pájaros armoniza con la percusión del pilón de café; el suave ondular de las ramas de los árboles mecidas por el viento amplifica las voces de mando para la yunta de bueyes; el cacarear de las gallinas acalla el chisporroteo del carbón... y se crea una mezcla dulce que genera paz, sosiego, y aunque de vez en cuando el relincho de un caballo crea un breve sobresalto, la risa y la cotidianidad devuelven en segundos la calma.

No sorprende que Nerys Esperón Martínez se proclame como una mujer feliz viviendo en esos parajes, enclavados en el barrio conocido como El Capón, en Viñales. Llegó ahí cuando se casó, pues antes residía en la comunidad Laguna de Piedra.

El próximo 24 de mayo cumplirá 73 años, pero la vitalidad de esa señora se empeña en desmentir al calendario: "Por la mañana me levanto primero que nadie; hago el café; después le echo comida a los pollos, al cochinito; barro los patios; limpio la casa; preparo el almuerzo. Al mediodía, a veces, me acuesto un rato, juego dominó con los "muchachos" y luego hago la comida, a mí me va bien".

LA FAMILIA

Viuda y madre de tres hijos que residen en el poblado de Viñales, es insistentemente motivada por ellos a mudarse hacia cualquiera de sus casas, pero asegura "me gusta más esto aquí, estoy más tranquila, trabajando siempre...", por las noches se rotan para acompañarla y que no esté sola.

Presume de su habilidad para ensartar tabaco, "hago hasta 30 cujes", y confiesa que no le preocupa que se pierda ninguna tradición familiar, "me quedé aquí para enseñarlos, después que mi esposo falleció ellos han seguido llevando la vega, igualmente, juntos tratamos que siempre ellos fueran por buen camino".

Desmiente la creencia de que quien no tenga hijas hembras carecerá de cuidados: "Mis hijos son buenísimos, las nueras también, los nietos y hasta el bisnieto", el pequeño llegó a la casa y fue directo a buscarla. Con una agilidad impropia para sus años, Nerys lo cargó y sostuvo en sus brazos, junto a ella vence el miedo a los pollos y comparte el tiempo de alimentarlos.

Aunque en su infancia no tenían conciencia de los valores naturales y paisajísticos de Viñales, sí recuerda el desvelo por el

Cuando el silencio habla

Por Yolanda Molina Pérez
Fotos de Pedro Paredes Hernández

cuidado de la tierra de sus padres "mi madre hasta la tierrita que salía de barrer el patio la echaba para la vega, que ella le decía el batey".

La anciana, con 103 años, reside en el barrio Las Maravillas, vive con una de sus hijas, y hasta allá va todos los fines de semana Nerys para contribuir a su cuidado, durante esos días, Alexis, "uno de los muchachos", cincuentenario, se queda en la casa familiar con la esposa, la hija, el nieto y el yerno.

LOS TIEMPOS

Reconoce que son tiempos duros. La ausencia de turistas internacionales en Viñales se hace sentir en todos los que habían creado emprendimientos, lo que les aportaba a sus economías; no obstante, precisa "con turistas o sin turistas, aquí no nos morimos de hambre, se siembra, se cría. Lo que nos hace falta es que llueva".

Entre las satisfacciones personales están las matas de naranja que posee, "las siembro yo misma", precisa, además, cuida del jardín, y el rosal florecido le alimenta la vanidad. Diseminadas por el patio, plantas medicinales y ornamentales comparten el espacio, al fondo de la finca se erige un mogote, que en el levantamiento toponímico carecía de nombre y lo bautizaron como el "Lele", apelativo por el que era conocido su esposo, y también la finca es identificada así en la zona.

El panel solar que cuenta con 20 años de explotación, ya no guarda por mucho tiempo la carga, "eso fue una gran ayuda que nos dieron los compañeros del Cifma, (la dirección del Parque Nacional Viñales), y ahora queremos cambiarlo, con el dinerito del tabaco, pero no nos alcanza todavía, son caros.

"Aquí por la noche no hace falta ventilador, ¡corre una brisa!, ni mosquitos siquiera, pongo el mosquitero por las ranas, de esas sí hay bastante, no les tengo miedo, hasta las cojo para sacarlas, pero no me gusta que me caigan arriba".

Nerys da fe de que no es la primera vez que atraviesan tiempos difíciles y que siempre han salido a flote, quizás entre otras muchas razones, porque la vida sencilla y alejada del lujo, no le genera grandes necesidades, también porque producen la mayor parte de los alimentos para el sustento y la comercialización.

TRADICIONES

"Esta es una de las zonas con menor impacto de la antropización", puntualiza el máster en Ciencias Ricardo Romero Miranda, subdirector del Parque Nacional, Geoparque Viñales, y destaca la construcción de las viviendas típicas de madera y guano, la preservación de tradiciones como el uso del pilón para el café, los cultivos y crías de animales enfocados en el autoconsumo y la economía familiar.

La belleza del entorno lo hizo un destino para los visitantes foráneos, varias instalaciones ahora vacías, así lo confirman. Paseos a caballo y otros atractivos atraían a los turistas.

En el valle El Silencio hay ausencia del ruido de la modernidad, es un área en la que la naturaleza lleva la voz cantante y le hacen coro los hombres y mujeres que por décadas han aprendido a vivir amigablemente con ella. Ahí, Nerys es feliz junto a su familia.



Las instalaciones ubicadas estratégicamente para la contemplación del paisaje, ahora están vacías, pero quien llegue hasta allí tiene una vista panorámica memorable



La pulcritud del hogar contrasta con la sencillez. La nieta ayuda a la abuela con los quehaceres domésticos



Tres generaciones alimentando la cría de animales, así se preservan tradiciones